

# Rubalcaba: libertad de expresión

**PORTADA** » [opinión](#)

## editorial

[inShare](#)

Esta pasada semana, Alfredo Pérez Rubalcaba veía interrumpida su intervención pública en la universidad de Granada por un grupo de energúmenos, cuya actitud impidió finalmente la celebración del acto. Así, miembros de la plataforma contra los desahucios y del 15 M volvieron a hacer gala de su intolerancia y mala educación frente a alguien cuya única intención era hacer uso de la palabra en un foro tan adecuado como es la universidad.

Desgraciadamente, no es la primera vez que ocurre, ni será la última. Más allá de las consideraciones que hubiesen merecido sus palabras, Rubalcaba tenía perfecto derecho a decir lo que considerase oportuno. Un derecho -catalogado como fundamental en la Constitución, dicho sea de paso- cercenado por aquellos de que forma habitual suelen apelar a él siempre y cuando no sean ellos los que deban respetarlo.

Es una práctica que no por habitual deja de ser reprobable. Los últimos, el ministro Wert o Rosa Díez. En democracia, como no puede ser de otra manera, la actividad política ha de estar sujeta a crítica. Pero de ahí a impedir que una persona vea coartada su libertad de expresión por la intolerancia de unos pocos va un trecho.

[inShare](#)

## enlaces patrocinados